

ACTA-NO.020-GADMCE-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 06
DE MAYO DE 2022**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon
Hora de Convocatoria: 10H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Buenos días señores Concejales y señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Señora Alcaldesa, señores Concejales, muy buenas tardes, procedo a leer la principalización antes de tomar la asistencia

Ing. Pierina Arroyo.-

MEMORANDO SC-CU-REC-2022

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS
DE: DR. Ramón Echeverría Centeno
CONCEJAL URBANO

ASUNTO: Principalización de Alterna

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar el trámite legal correspondiente para principalizar a la Eco. Johanna Cruz, Concejala Alterna desde el 03 de mayo del 2022, este requerimiento lo realizo ya que el Concejo Cantonal de Esmeraldas me autorizó mis vacaciones.

Atentamente:
DR. RAMÓN ECHEVERRÍA CENTENO.

MEMORANDO 0250-DOPP-JEV-2022

PARA: Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DE: Dr. Ramón Echeverría Centeno
CONCEJAL URBANO

ASUNTO: CONTESTACION DE MEMORANDO N°225-GADMCE-DSC-2022

En atención al MEMORANDO N°225-GADMCE-DSC-2022, del 04 de mayo 2022 informo a usted que por calamidad doméstica, no podré asistir el día viernes 06 de mayo del 2022, a las 10H00 a la Sesión de Concejo, para rendir el informe Técnico

solicitado; por lo que he designado al Ing. Ángel Mite Plaza y Lenin Ortiz Campos Técnicos de Obras Públicas, para que asistan y den el informe respectivo.

Atentamente,

Ing. David Solorzano.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARQUES Y JARDINES

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- El compañero David se encuentra en la ciudad de Guayaquil con la esposa que la estan operando, pero está el equipo técnico que igual lo podemos escuchar que son los que estan en la Fiscalización.

MEMORANDO 085-GADMCE-VA-2022

PARA; Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

ASUNTO; Principalización de Alterna

EN SU DESPACHO.

En calidad de Vicealcalde y como Concejal Urbano del Cantón Esmeraldas, mediante la disposición de la Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzon que tiene a bien convocarnos a través de la convocatoria 020-2022 para el día viernes 06 de mayo del 2022, a las 10h00am, en la Av. Sucre y Salinas Instalaciones de la EMAPSE por tal motivo y acorde a lo establecido en el COOTAD, me permito solicitar a usted y por su intermedio al cabildo Principalizar a mi alterna la señora Amada Mina Mina para que actúen en la fecha antes mencionada ya que me toca cumplir agenda de acuerdo a mis funciones como Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.

Atentamente:

Prof. Silvio Burbano González

CONCEJAL URBANO DEL GADMCE

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>Presente</u>	
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>Presente</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>Presente</u>	
4	Ec. Johanna Cruz Tiricio	<u>Presente</u>	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	<u>Presente</u>	

6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>Presente</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>Presente</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>Presente</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>Presente</u>	
	Total	10 miembros	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 09 de mayo del año 2022.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2022.
- 2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda
 - a) Presentación para conocer y resolver sobre el Informe No 007-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, acerca de rectificación de medidas y linderos (GLADYS LEONIZA VALENCIA WILA, SANDRA LILIANA ENRÍQUEZ PANESSO, ROSA DORADA LOPEZ FRANCO Y LOS HEREDEROS JOSE TOMAS VALVERDE LOPEZ Y ANGELA JULIANA VALVERDE LOPEZ)
- 3.- Presentación del Ing. David Solórzano Plaza, Director de Obras Públicas del GADMCE, para que rinda informe acerca del avance de los proyectos que lleva a cabo la Municipalidad de Esmeraldas.
- 4.- Presentación para conocer y resolver acerca de la autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, para la firma del contrato de comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas "GADMCE" y NOVACKECOSOLUTIONS para la implementación de la Planta procesadora de desecho

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Señora Alcaldesa en días anteriores, presenté mi proyecto de Vivero Municipal para fomento de Desarrollo Productivo, el cual usted estuvo invitada me dio mucha pena que no asistiera, siempre que presidí una comisión presento proyectos emblemáticos, lamentablemente desapareció el de legaliza tu tierra, pero ahora si fui a una notaría para legalizar y compartir el proyecto con ustedes, señor Secretario le hago la entrega para constancia aquí está el proyecto notarizado, también quiero hacerle un pedido que hemos venido realizando por varias ocasiones, necesitamos una hectárea para la implementación del vivero, este vivero va ser totalmente sostenido lo que tenemos que hacer es implementarlo con un presupuesto que ya tenemos el acercamiento con algunas empresas donde usted va estar porque esta servidora simplemente es una proponente del proyecto, una vez se establezca va a tener sostenibilidad porque la gente que le da mantenimiento los técnicos ya están enrolados en el Municipio simplemente lo que necesitamos es los terrenos para el vivero Municipal, hoy incluso la Prefectura, Termoesmeraldas, compran plántulas para subsanar y aportar para la contaminación que ellos mismos causan, hay que presionar donde nosotros podemos ser los proveedores de estas plántulas no solo para subsanar el suelo también para los sectores de huertos familiares y creo que este vivero debe complementar a las familias para sostenerse económicamente y porque no contribuir con el ornato de la ciudad, entregado este proyecto y comprometiéndola a usted Alcaldesa para que nos entregue esa hectárea de terreno cerca de donde haya agua para mayor facilidad, hasta que esté en este Municipio que no va ser más allá del mes de agosto, espero que quede en buenas manos y pueda ejecutarse, señora Alcaldesa me han hecho llegar las empresas del agua potable un retraso del IVA y uno no sabe que contestar, me han hecho llegar la petición que paguemos el IVA han puesto su proceso en Contraloría y si me gustaría que nos brinden un informe para analizar la forma de ir cancelando para poder solucionar este problema del IVA. gracias señora Alcaldesa y Concejales.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el orden del día.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr</u> <u>(a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	

2	Licda Amada Mina Mina	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Ec. Johanna Cruz Tiricio -	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	10 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, De manera unánime **RESUELVE;** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del jueves 06 de mayo del 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor de lectura.

Ing. Pierina Arroyo.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2022

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2022.

Licda Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Amada Mina, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
-----------	------------------	-----------------------	-------------------------

	<u>(a) Concejal (a)</u>		
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		<u>EN COTRA</u>
2	Licda Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		<u>EN COTRA</u>
4	Ec. Johanna Cruz Tiricio	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara		<u>EN COTRA</u>
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	07 VOTOS A FAVOR	3 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 7 votos a favor y 3 en contra **RESUELVE;** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2022.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor de lectura.

Ing. Pierina Arroyo.-

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat y vivienda

a) Presentación para conocer y resolver sobre el Informe No 006-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, acerca de rectificación de medidas y linderos (GLADYS LEONIZA VALENCIA WILA, SANDRA LILIANA ENRÍQUEZ PANESSO, ROSA DORADA LOPEZ FRANCO Y LOS HEREDEROS JOSE TOMAS VALVERDE LOPEZ Y ANGELA JULIANA VALVERDE LOPEZ)

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Informe No.006-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (GRUEZO ESTUPIÑANANDREINA, BATIOJA ZÚÑIGA ROSA, SALVATIERRA MENÉNDEZ JESSICA, MATAMOROS BLACIO EFREN).

Licda Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora con el apoyo de la Concejal Amada Mina procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Ec. Johanna Cruz Tiricio	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	10 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°-400 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe el informe N°007-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, del 22 DE ABRIL del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos DE LA SEÑORA:, VALENCIA WILA GLADYS LEONIZA.

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°007-SC-CTHV--P.Q.T.-GADMCE-2022, DEL 03 DE MAYO del 2022,** Del ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-283-PS-GADME-2022,** del 20 DE ABRIL, ARQUITECTO **BILLY MAINSINCHO MEMORANDO-BRMN N°278-DACSU-GADMCE.** en el que emiten sus criterios favorables, en

torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor DEL SEÑOR, **MATAMOROS BLACIO EFREN SERAFIN.**

De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MAN ZAN A	ARE/A NT	AREA/AC T	AUME NTA	VALOR XM2	VALOR TOTAL	OBSERVA CION
<u>VALENCIA WILA GLADYS LEONIZA.</u>	BARTOLOME RUIZ PARADA 11	015	007	105M2	122,36 M2	17,36 M2	\$5.00=86.80+1.50 GADM+10.00 MENS+10.00 MINUTA	\$108.30	Aplicació n de la ordenanz a 067 ART11

POR EL NORTE; CON PROPIEDAD PRIVADA Y MIDE 21.20 METROS POR EL SUR CON PROPIEDAD PRIVADA Y MIDE 21.00 METROS POR EL ESTE CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOTE 012 Y MIDE 6,21 METROS POR EL OESTE; CON AVENIDA LIBERTAD Y MIDE 5.40 M2 Dando una superficie total de 116.25 M2 el área a rectificarse es de 3.23M2 (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°-4.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe *el* informe N°007-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, del 22 DE ABRIL del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos DE LA SEÑORA:, **ENRIQUEZ PANESSO SANDRA LILIANA.** De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°007-SC-CTHV--P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 03 DE MAYO del 2022,** Del ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-302-PS-GADME-2022,** del 25 DE ABRIL, ARQUITECTO **BILLY MAINSINCHO MEMORANDO-BRMN N°278-DACSU-GADMCE.** en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor DE LA SEÑORA: **ENRIQUEZ PANESSO SANDRA LILIANA.**

De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MAN ZAN A	ARE/A NT	AREA/AC T	AUME NTA	VALOR XM2	VALOR TOTAL	OBSERVA CION
<u>ENRIQUEZ PANESSO SANDRA LILIANA</u>	BARTOLOME RUIZ BARRIO CHONE	015	007	252,00 M2	324,72M 2	72,72 M2	\$10.00=727,20+1. 50 GADM+10.00 MES+2.18 ADC+10.00 MINUTA	\$ 750.88	Aplicació n de la ordenanz a 067 EXC. Y BIENIO 2022- 2023

POR EL NORTE; CON CALLE HOMERO LOPEZ Y MIDE 6.50 METROS POR EL SUR CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 6.70 METROS POR EL ESTE CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 49.90 METROS POR EL OESTE; CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 49.90 M2 Dando una superficie total de 324,72 M2 el área a rectificarse es de 72,72 M2 (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°-4.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe e/ informe N°007-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, del 22 DE ABRIL del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos DE LA SEÑORA **LOPEZ FRANCO ROSA DORADA Y LOS HEREDEROS JOSE TOMAS VALVERDE LOPEZ Y ANGELA JULIANA VALVERDE LOPEZ.** De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°007-SC-CTHV--P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 03 DE MAYO del 2022,** Del ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-302-PS-GADME-2022,** del 25 DE ABRIL, ARQUITECTO **BILLY MAINSINCHO MEMORANDO-BRMN N°278-DACSU-GADMCE.** en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor DE LA SEÑORA: **ENRIQUEZ PANESSO SANDRA LILIANA.**

De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	AREA/ANT	AREA/AC T	AUMENTA	VALOR XM2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
LOPEZ FRANCO ROSA DORADA Y LOS HEREDEROS JOSE TOMAS VALVERDE LOPEZ Y ANGELA JULIANA VALVERDE LOPEZ.	BARTOLOME RUIZ BARRIO NUEVOS HORIZONTES	005	014	300,00 M2	327,74M2	27,74 M2	\$44,00=1.220.56+1.50+GADM+10.00 MES+10.00 MINUTA	\$ 1.24206	Aplicación de la ordenanza 067 EXC. Y BIENIO 2022-2023

POR EL NORTE; CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 10.00 METROS POR EL SUR CON CALLE LUIS VARGAS TORRES Y MIDE 10.00 METROS POR EL ESTE CON LOTE 004 Y MIDE 31.00 METROS POR EL OESTE; CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 31.00 M2 Dando una superficie total de 327.74 M2 el área a rectificarse es de 27.74 M2 (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor de lectura.

Ing. Pierina Arroyo.-

3.- Presentación del Ing. David Solórzano Plaza, Director de Obras Públicas del GADMCE, para que rinda informe acerca del avance de los proyectos que lleva a cabo la Municipalidad de Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Gracias señora Alcaldesa en este punto número tres de Presentación del Ing. David Solórzano Plaza, Director de Obras Públicas del GADMCE, para que rinda informe acerca del avance de los proyectos que lleva a cabo la Municipalidad de Esmeraldas, justificamos su ausencia por el delicado estado de salud en que se encuentra su esposa, sin embargo los hemos llamado ante este pleno así como hemos llamado a otros Directores y seguiremos llamando, porque realmente no sabemos en la situación que se encuentran las obras, porque por ejemplo la remodelación del edificio y algunas obras que estaban dentro del POA, la obra incompleta de Geinco y nosotros como Como Concejales no sabemos nada gracias a los señores de OBRAS PUBLICAS, por la presencia.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros Concejales me sumo al hecho que hubiera sido importante la presencia del ingeniero pero esta con una calamidad doméstica, porque yo si tenía algunas preguntas, por ejemplo de que nunca responde a los temas que le hemos solicitado, aquí esta señora Alcaldesa, documentación desde el 31 de mayo del 2021, que le hemos solicitado información sobre el tramo aire libre el cabezón, el tramo cabezón bimot entre otros solicitados por varias ocasiones a la misma persona para conocer sobre los avances de la obra y aquí estan todos los memorandos enviados solicitando la información e incluso le hablé del silencio administrativo, porque nuestro deber es fiscalizar y estar inteligenciado de todo.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Voy a disponer por medio de Secretaria que entregue toda la información solicitada y programe la visita independientemente de todo podemos hacer un recorrido ya sea individual o en grupo de las obras.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- En el tema de las obras tenemos que tener conocimiento altamente técnico para no caer en ningún error y poder cumplir con la ciudadanía.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Que les parece mejor si esperamos al ingeniero, que resuelva y luego coordinar acciones con él directamente y nos brinde información.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- ELEVO A MOCION, para que este punto sea tratado en la siguiente sesión de Concejo y poder contar con la presencia del ingeniero Solórzano Directo de Obras Públicas.

Licda Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de mi compañero Jairo Olaya.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya, con el apoyo de la Concejal Amada Mina, procedo a tomar la votación.

VOTACION

Nº	Sr	A FAVOR	EN CONTRA
----	----	---------	-----------

	<u>(a) Concejal (a)</u>		
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A FAVOR</u>	
2	Licda Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A FAVOR</u>	
4	Ec. Johanna Cruz Tiricio	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara	<u>A FAVOR</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	10 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas considerando el MEMORANDO 0250-DOPP-JEV-2022, por unanimidad **RESUELVE:** convocar al Ing. David Solórzano Plaza, Director de Obras Públicas del GADMCE para que rinda su informe técnico en la siguiente Sesión de Concejo a celebrarse el 12 de mayo de 2022, en las instalaciones de la EPMAPE a las 15h00.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Continúe con el siguiente punto del orden del día

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, Pierina por favor de lectura.

Ing. Pierina Arroyo.-

4.- Presentación para conocer y resolver acerca de la autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, para la firma del contrato de comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas "GADMCE" y NOVACKECOSOLUTIONS para la implementación de la "Planta procesadora de desechos sólidos urbanos y otros".

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que este Concejo autorice a la Ing. Lucia Sosa Robinson, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, para la firma del contrato de comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas "GADMCE" y NOVACKECOSOLUTIONS para la implementación de la "Planta procesadora de desechos sólidos urbanos y otros".

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Señora Alcaldesa la semana anterior nos reunimos con el objetivo de que podamos mejorar, pero creo que no se han tomado en cuenta nuestras aportaciones para que estos temas se hagan en votación unánime porque son cosas que son para beneficio de la ciudad de Esmeraldas, pero hemos dado sugerencias porque este es un comodato a 20 años, con una inversión de ocho millones y es verdad que lo necesitamos pero hay cosas en la que hemos dado sugerencias porque recién la declaratoria del bien se lo hizo en el mes de abril y debían actualizarse en este caso con los nuevos directores y no se lo ha hecho se ha repetido la documentación, queremos que salga con unanimidad de todo y creemos que esos habilitantes debemos actualizarlos para tener un mejor control del orden cronológico y porque si se declara en utilidad pública así mismo la actualización de la documentación debe haber la denominación de la representación legal para que aquí nosotros tengamos conocimientos, con todos los habilitantes necesarios para no tener a futuros problemas de contraloría, estoy a favor del proyecto pero la documentación es paupérrima yo no sé quién con todo el respeto que se merece un profesional falta mucha motivación jurídica para darle la autorización a usted como Alcaldesa que estamos de acuerdo, no tengo nada en contra del doctor Oramas que le decía la vez anterior que parece el defensor de este proyecto que el es el Secretario del Concejo y justamente era una de las sugerencias lo que tiene que ver en cuanto a la documentación del SERCOP y no lo pueden poner al doctor Oramas como el administrador de este tema que es altamente técnico, esas recomendaciones señora Alcaldesa con el objetivo de sacar a delante el proceso voy a votar a favor pero espero que para la próxima semana estén consideradas todas las recomendaciones., apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. - Considerando que es un proyecto técnico en materia ambiental, respecto a la documentación y también considero que Esmeraldas ha crecido y tener una planta, hay que		<u>EN CONTRA</u>

	reubicar el basurero y que no genere la contaminación que está generando pero también es una planta que está dentro de la ciudad, cuando ya tenemos empresas que contaminan creo que su ubicación no es estratégica y va generar más contaminación, mi voto es en contra		
2	Licda Amada Mina Mina.-	<u>A FAVOR</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar.- Todos hemos venido insistiendo con las ganas que se dé el proceso digno técnico y tener una ciudad radiante en honor al nombre de esmeraldas, hacen falta algunas cosas que no son de fondo y creo que la necesidad de que nos permita tener una Esmeraldas menos contaminada y en vista que es una necesidad prioritaria mi voto es a favor	<u>A FAVOR</u>	
4	Ec. Johanna Cruz Tiricio.- con las observaciones planteadas mi voto es a favor.	<u>A FAVOR</u>	
5	Sra. Belinda Lara.- Mientras no se incorporen los habitantes para en un futuro podernos defender de contraloría, mi voto es en contra		<u>EN CONTRA</u>
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A FAVOR</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Con las observaciones planteadas a favor	<u>A FAVOR</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero .- Con las observaciones planteadas a favor	<u>A FAVOR</u>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	<u>A FAVOR</u>	
	Total	8 VOTOS A FAVOR	2 VOTOS EN CONTRA

RESOLUCIÓN No.006.-El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, **considerando** que de conformidad a lo que establece el artículo 53

del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas es una persona Jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, el Art. 441 del COOTAD, respecto al "Comodato" establece "Para el Comodato de bienes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se observarán, en lo que fuere aplicable, las reglas relativas al comodato establecidas en el Libro IV del Código Civil, con excepción de aquellas que prevén indemnizaciones a favor del comodatario por la mala condición o calidad del bien prestado", el inciso primero del Art. 460 del COOTAD, respecto a la Forma de los contratos, determina: "Todo contrato que tenga por objeto la venta, donación, permuta, comodato, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará a través de escritura pública; y los de venta, trueque o prenda de bienes muebles, podrán hacerse por contrato privado al igual que las prórrogas de los plazos en los arrendamientos. Respecto de los contratos de prenda se cumplirán las exigencias de la Ley de la materia", con fecha 29 de enero de 2021 se firmó el CONTRATO DE GESTIÓN DELEGADA PARA DISEÑAR, CONSTRUIR, GESTIONAR FINANCIAMIENTO, OPERAR, MANTENER, DESARROLLAR Y REALIZAR LAS MEJORAS PERMANENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS DEL CANTÓN ESMERALDAS, compromiso en el cual el Municipio de Esmeraldas se comprometió a entregar un terreno para ejecutar el proyecto en el sector del basurero denominado "EL JARDÍN", el mismo que será entregado en comodato a la empresa NOVACKECOSOLUTIONS para el manejo integral de desechos; así como también, la respectiva implementación de la Planta Procesadora de residuos sólidos, urbano y otros. Para cuyo efecto, dentro de las atribuciones que competen, el Concejo **RESUELVE:** Autorizar a la **Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzon** en su calidad de ALCALDESA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas GADMCE, a fin de que celebre y suscriba y legalice el contrato de Comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas GADMCE y la empresa NOVACKECOSOLUTIONS, para la implementación de la "Planta procesadora de desechos sólidos", cuyo terreno tiene un área total de 24,2479 hectáreas.

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO



Alcaldía de
ESMERALDAS



Av. Olmedo entre Juan Montalvo y Rocafuerte



alcaldia@esmeraldas.gob.ec



www.esmeraldas.gob.ec

HACERPARACRECER